

EXTRACTO

20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se rematará el día 17 de septiembre de 2026, a las 11 horas, mediante video conferencia, plataforma zoom, inmueble de propiedad del ejecutado consistente en propiedad ubicada en Pasaje Lomas Bayas N°327, que corresponde al Sitio N°5, de la Manzana N°2, del Conjunto Habitacional Villa Las Palmas, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad de 2001 bajo el N°835, inscrito a fojas 2552 vuelta número 3219 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para asistir al remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para la comparecencia deberá ingresar al link <https://pjud-cl.zoom.us/j/99387864756>. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomar a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista deber ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389 en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Demás bases y antecedentes causa "MONTENEGRO/RAMALLO" Rol C-6163-2025.



035331276974



Katia Andrea Rodríguez Urra

Secretario

PJUD

Diez de agosto de dos mil veintiséis
11:06 UTC-4

